

IMPUNIDAD | CERO

PERCEPCIONES DE IMPUNIDAD 2024



Percepciones de impunidad 2024

El presente estudio es resultado del esfuerzo del equipo de Impunidad Cero. Su elaboración no hubiera sido posible sin la participación activa de cada integrante.

Catalina Kühne Peimbert

Directora Ejecutiva de Impunidad Cero

Itzel Jiménez Ríos, Leslie Jiménez Urzua, Helga Jáuregui Ballesteros, Victoria López Prieto y Alejandra Sánchez Alvarado

Equipo de Impunidad Cero

Montserrat López Pérez y
Helga A. Jáuregui Ballesteros

Análisis de datos y redacción del texto

Alejandra Nava

Diseño editorial

Julio 2024, México

Este material es de libre distribución. Se autoriza su reproducción total o parcial siempre y cuando se acredite a Impunidad Cero como la fuente.

www.impunidadcero.org





01 Introducción

En Impunidad Cero consideramos que el inicio de un nuevo gobierno abre una ventana de oportunidad para replantear la dirección de las políticas públicas en materia de seguridad, derechos humanos y justicia. Hasta este sexenio, las políticas públicas de militarización y el populismo punitivo han permeado la estrategia de reducción de la violencia y de la impunidad en el país. Esto, a su vez, ha impactado en la percepción ciudadana sobre la seguridad y la justicia.

Con el objetivo de conocer la opinión pública sobre la situación de inseguridad e impunidad que atraviesa el país, así como invitar a la reflexión sobre por qué creemos que el punitivismo y la militarización no son la solución a estos problemas, presentamos **Percepciones de Impunidad 2024**.

En investigaciones anteriores hemos evidenciado que la impunidad en México constituye un problema estructural. Desde que comenzó a operar el nuevo sistema de justicia penal en todo el país, **sólo 7 de cada 100 homicidios dolosos han sido esclarecidos**, y menos de la mitad de los feminicidios registrados han tenido una sentencia condenatoria.¹ Incluso graves violaciones a derechos humanos, como son las desapariciones, presentan un nivel de impunidad casi absoluto. Entre 2019 y 2022, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas (RNPДNO) contabilizó **35,669 desapariciones**, mientras que los poderes judiciales locales únicamente reportaron 141 sentencias condenatorias por delitos de desaparición forzada y cometida por particulares, lo que se traduce en un 99.6% de impunidad a nivel nacional.²

1 Impunidad Cero, Impunidad en homicidio doloso y feminicidio 2022. Disponible en: <https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/175/contenido/1669895146115.pdf>

2 Impunidad Cero, Impunidad en delitos de desaparición en México. Disponible en: <https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/196/contenido/1701870164C42.pdf>

Además, el proceso de militarización de la vida pública del país se ha profundizado. Aunque la participación de los militares en tareas de seguridad pública debe ser temporal y extraordinaria, en noviembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma que extiende su presencia en las calles para realizar dichas labores hasta 2028.³ La creación de la Guardia Nacional en 2019 planteó que el agrupamiento tendría un carácter civil; no obstante, en 2022 se trasladó su control al ejército. A pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó que la operación de la Guardia Nacional regresara a ser facultad de la Secretaría de Gobernación (Segob), la sociedad civil ha denunciado que el gobierno ha incumplido y dicha institución sigue bajo mando militar.⁴

Por cuarta ocasión, desde Impunidad Cero monitoreamos **la opinión pública relacionada con la impunidad, el punitivismo y la militarización en México** a través de una serie de preguntas realizadas en el marco de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2023, levantada por la empresa encuestadora Data OPM. Los resultados de esta encuesta nos permiten evaluar cómo esta situación de impunidad y violencia se refleja en las opiniones de las y los mexicanos.

Los resultados de este levantamiento muestran que, derivado de la crisis de violencia e impunidad, los ciudadanos siguen respaldando una **postura punitivista y militarista de la seguridad y la justicia**. Sin embargo, por primera vez en esta serie de ejercicios, logramos identificar una aprobación generalizada a formas alternativas de justicia, como la reparación del daño.

Desde Impunidad Cero creemos que otras formas de justicia son posibles, y que cambiar la narrativa y apostar por **fortalecer las instituciones civiles, políticas de prevención del delito y la reparación del daño**, pueden ayudar a construir los cimientos para reducir la impunidad.

3 Animal Político (2022), Ejército en las calles: gobierno publica reforma que extiende hasta 2028 la presencia de militares en tareas de seguridad pública. Disponible en: <https://animalpolitico.com/seguridad/gobierno-reforma-2028-presencia-militar-seguridad>

4 Aristegui Noticias (2024), Sedena no ha informado si cumplió desmilitarización de Guardia Nacional: ONG. Disponible en: <https://aristeginoticias.com/1101/mexico/sedena-no-ha-informado-si-cumplio-desmilitarizacion-de-guardia-nacional-ong/>

02



Principales resultados

Para conocer qué opina la ciudadanía sobre la falta de acceso a la justicia, la aproximación punitivista a la justicia, y la inseguridad en México, en Impunidad Cero formulamos preguntas a la Encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA), organizada por Data OPM. Este ejercicio se realizó a través de una muestra probabilística representativa que permite generar estimaciones aplicables al comportamiento de la totalidad de la población.⁵ En esta edición, la encuesta ONA fue levantada entre el 28 de octubre y el 27 de noviembre de 2023 de forma presencial en los hogares seleccionados dentro de la muestra y considerando una sola entrevista a una persona adulta dentro de cada hogar.⁶

La presentación de los resultados en este documento omite los casos donde la persona encuestada no respondió o fue indiferente. Por esta razón, es posible que en algunos casos los porcentajes mostrados no acumulen el 100%. Sin embargo, las preguntas que integran la encuesta tuvieron una tasa de respuesta promedio del 99.4%. A continuación, mostramos algunos de los resultados más relevantes de este ejercicio, acompañados de una breve reflexión sobre sus implicaciones.

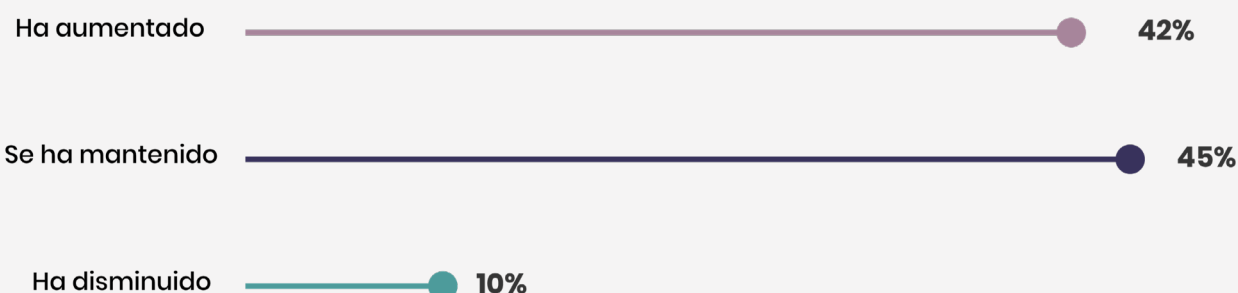
⁵ En esta ocasión, durante el levantamiento de la encuesta se realizaron 1,008 entrevistas efectivas. El margen de error de la muestra es de ± 3.1 a un nivel de confianza estadística del 95%. El marco muestral de referencia fueron las secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE).

⁶ Para el trabajo de campo se emplearon dispositivos electrónicos y se utilizó el software de aplicación de encuestas SurveyToGo (STG) para registrar las respuestas, lo que permitió tener seguimiento en tiempo real de la recolección de datos, auditoría y supervisión de la correcta aplicación de los cuestionarios, así como un control geográfico del levantamiento medio del GPS.

SOBRE LA IMPUNIDAD

La impunidad como un problema estructural en México prevalece y ha permeado en la percepción que la ciudadanía tiene sobre el sistema de justicia. En 2023, **casi la mitad de las personas encuestadas considera que el nivel de impunidad en México se ha mantenido** (45%), mientras que el 42% percibe que va en aumento. Únicamente el 10% considera que la impunidad disminuyó.

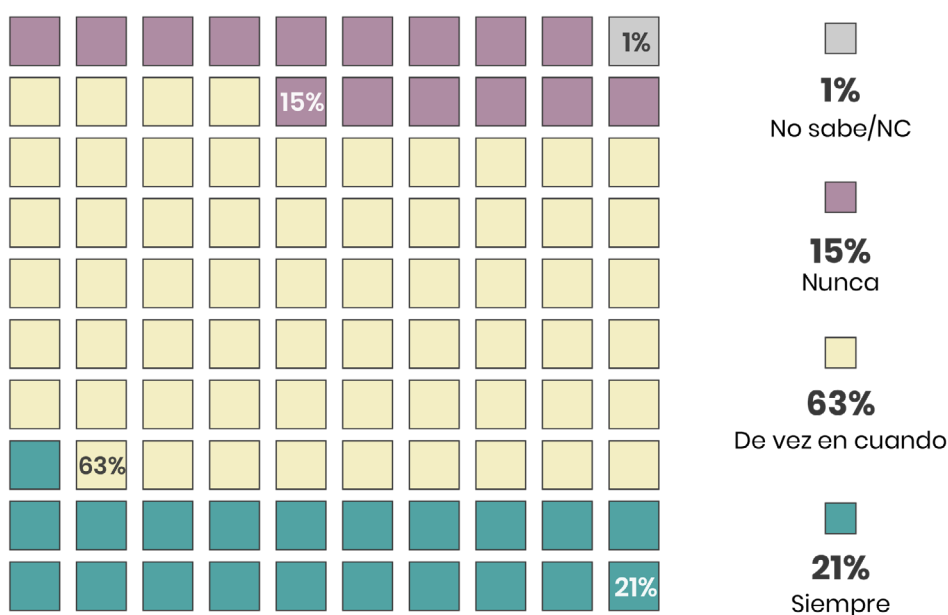
En el último año usted, **considera que la impunidad...**



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2023 de Data OPM.
Nota: se excluye al 3% de las personas encuestadas que no contestó a la pregunta o que dijeron no saber.

Esta misma tendencia se observa cuando indagamos sobre la efectividad del sistema de justicia en México. La mayoría de las personas entrevistadas (63%) considera que **los responsables de**

¿Con qué frecuencia considera que los responsables de un delito son llevados ante un juez?



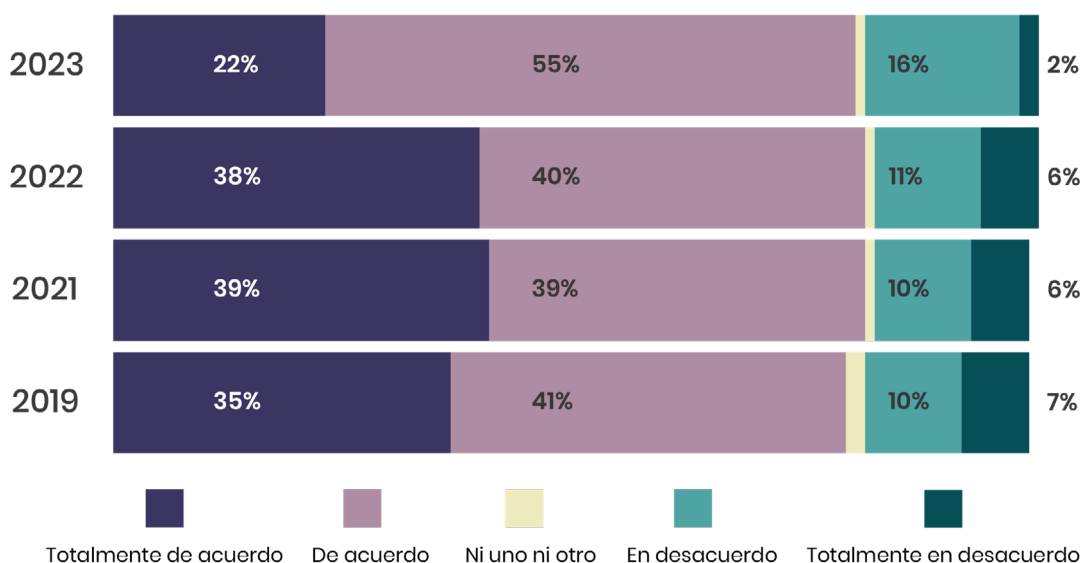
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2023 de Data OPM.

un delito son llevados ante juez sólo algunas veces. El 21% opina que esto sucede siempre, y el 15% declara que los responsables de un delito nunca son llevados ante un juez.

Cuando preguntamos por manifestaciones comunes de la impunidad, la percepción de los y las mexicanas mayores de 18 años es consistente. El 77% está totalmente o algo de acuerdo con que **la presión política y/o mediática influye en el esclarecimiento de los delitos**. Únicamente el 18% está parcial o totalmente en desacuerdo. **Esta percepción se ha mantenido constante en cada una de las ediciones de la encuesta.** Detrás de ella se manifiesta la noción de que en México el acceso a la justicia está condicionado.

¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente oración?

La presión política y/o mediática influye en el esclarecimiento de algunos delitos en México



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2023, 2022, 2021 y 2019 de Data OPM.

Nota: se excluye a las personas encuestadas que no contestaron a la pregunta, o que dijeron no saber.

Respecto a las principales causas de la impunidad, las opiniones registradas demuestran que los ciudadanos **identifican problemas tanto en la procuración como en la impartición de justicia**. El 22% considera que la impunidad se debe a que las autoridades están **coludidas con los delincuentes**. El 15% identifica que los policías no detienen a los delincuentes. Por su parte, el 14% considera que la falta de denuncia influye en la impunidad, y un mismo porcentaje de las

personas encuestadas opina que los jueces liberan a los delincuentes. De manera similar, el **12% opina que los agentes del ministerio público no investigan los delitos**, y otro 12% percibe la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones como parte del origen del problema.

De las siguientes, ¿cuáles considera que son las **principales causas de la impunidad?**



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2023 de Data OPM.
Nota: se excluye al 1% de las personas encuestadas que no contestó a la pregunta o que dijeron no saber.

Al preguntar sobre los canales de denuncia que los y las mexicanas mayores de 18 años conocen, encontramos que los medios tradicionales son los más reconocidos. **El número 911 es el medio de denuncia que la mayoría ubica** —48% de las personas encuestadas conocen este canal—, seguido por las agencias del ministerio público (30%). Por otra parte, medios alternativos que podrían contribuir a que el proceso de denuncia sea más eficiente son los menos conocidos: únicamente el 10% identifica un sistema de denuncia en línea como una opción, y tan sólo el 9% sabe que se puede iniciar una denuncia mediante una llamada directa a la fiscalía.

¿Cuál de los siguientes canales de denuncia conoce?

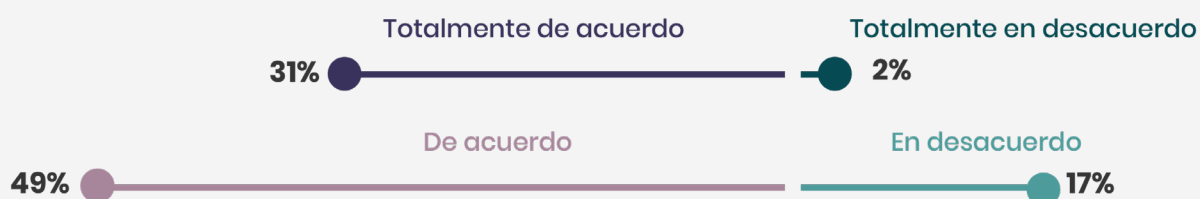


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2023 de Data OPM.

SOBRE EL PUNITIVISMO

Las debilidades del sistema de justicia, aunadas a factores socio-culturales, impactan en la **aprobación del punitivismo** que observamos en México. La gran mayoría de las personas de 18 años y más está parcial o totalmente de acuerdo con que todos los delitos se deben sancionar con cárcel (80%). Sólo el 19% está total o parcialmente en desacuerdo con esta afirmación.

¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente oración? Todos los delitos se deben de sancionar con cárcel

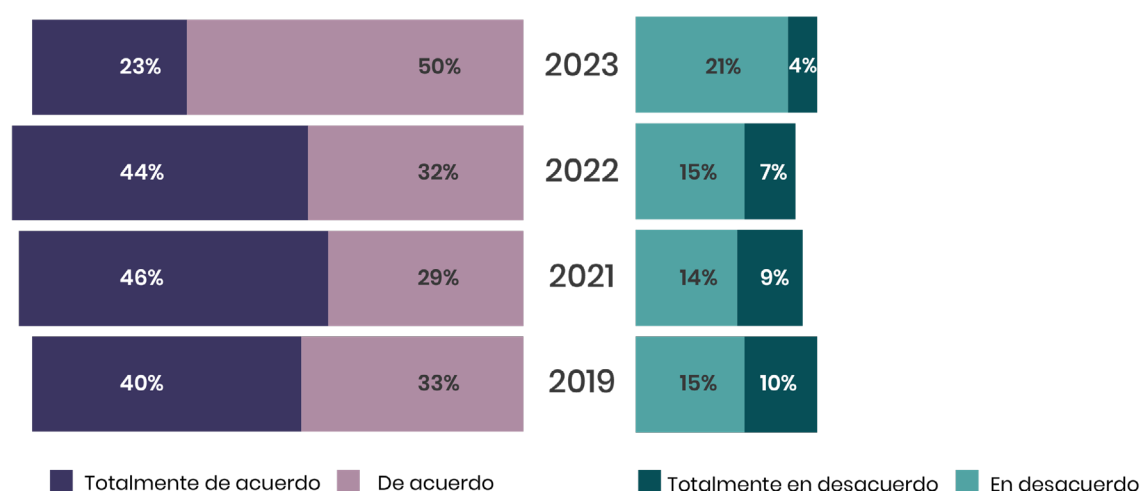


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2023 de Data OPM.
Nota: se excluye al 1% de las personas encuestadas que no contestó a la pregunta o que dijeron "no saber".

De manera similar, el 73% está total o parcialmente de acuerdo con que “todas las personas acusadas de cometer un delito deben permanecer en prisión en lo que se averigua si cometieron el delito por el que se les acusa”. Aunque la gráfica siguiente permite observar cierta fluctuación en los niveles de **aceptación de la prisión preventiva** en cada encuesta realizada, la aprobación **permanece arriba del 70%.**

¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente oración?

Todas las personas acusadas de cometer un delito deben de permanecer en prisión en lo que se averigua si cometieron el delito por el que se les acusa



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2023 de Data OPM.
Nota: se excluye a las personas encuestadas que no constataron a la pregunta, o que dijeron no saber.

El respaldo a las políticas punitivas no es exclusivo de la ciudadanía mexicana. El proceso electoral de 2024, una vez más, evidenció que los actores políticos suelen proponer soluciones a la inseguridad que en realidad son formas de **populismo punitivo**. Contrario a lo que suele plantearse en el debate nacional, este tipo de medidas suele generar tres efectos no deseados.

El primero es que **perpetúan y hacen profundas las desigualdades sociales**. Existe evidencia, no sólo en México sino en el mundo, que demuestra que las personas con mayor probabilidad de ser encarceladas pertenecen a sectores vulnerables de la sociedad.⁷ El se-

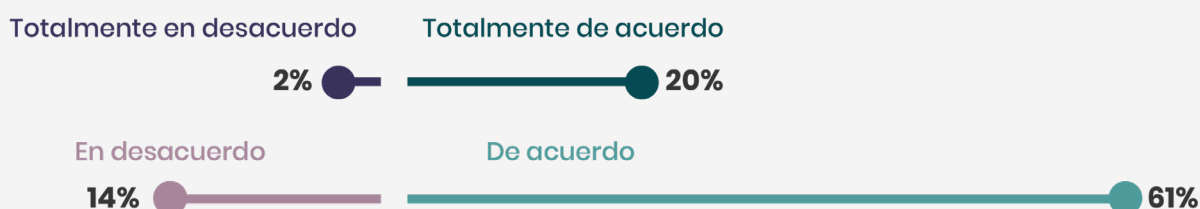
7 Sidanius, J. y Pratto, F. (1999). "The More of Them' in Prison, the Better": Institutional Terror, Social Control, and the Dynamics of the Criminal Justice System. En: *Social Dominance: An Intergroup Theory of Social Hierarchy and Oppression*. Cambridge University Press, 202-224. Recuperado de: <https://www.cambridge.org/core/books/abs/social-dominance/more-of-them-in-prison-the-better-institutional-terror-social-control-and-the-dynamics-of-the-criminal-justice-system/0A756307EC94DE94975BAE578795D10C>

gundo efecto consiste en que, al apostar por medidas punitivas, **se reducen los incentivos para implementar estrategias que fortalezcan a las instituciones**. En un contexto como el de México, donde gran parte de los delitos ameritan prisión preventiva oficiosa, la necesidad de capacitar policías de investigación, fiscalías y otras instituciones civiles pasa a un segundo término. El tercer resultado no deseado es que este tipo de medidas tiene un gran riesgo de derivar en **violaciones a derechos humanos**. Optar por estrategias de encarcelamiento generalizado puede encausar a detenciones basadas en la apariencia o dar pie a situaciones de tortura o desaparición.

Para comprender cuál es el mejor punto de partida para orientar nuestros esfuerzos y desentrañar la trampa punitiva, en esta edición **indagamos por primera vez en las opiniones ciudadanas sobre medidas de reparación**. Encontramos que, a pesar de los altos niveles de aprobación de este tipo de medidas punitivas, el 81% de las personas encuestadas identifica que **otorgar medidas de reparación a las víctimas es una manera de impartir justicia**.

Esto sugiere que, para la ciudadanía mexicana, la idea de la justicia se extiende más allá del castigo y que probablemente es la fragilidad del sistema de justicia que se alimenta de estas medidas lo que lleva a las personas a priorizar las penas carcelarias como forma de justicia. En este sentido, desde la sociedad civil sigue siendo necesario desmitificar la narrativa del populismo punitivo y promover la concepción de la justicia restaurativa.

¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente oración?
Otorgar medidas de reparación a las víctimas es una forma de impartir justicia



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2023 de Data OPM.

Nota: se excluye el porcentaje de personas encuestadas que no contestó a la pregunta o que dijeron "no saber".

SOBRE LA MILITARIZACIÓN

Al igual que en la edición anterior de esta encuesta, **las fuerzas armadas muestran altos niveles de aceptación por parte de la ciudadanía**. El 79% de las personas encuestadas está total o parcialmente de acuerdo con que “mantener a las fuerzas armadas en las calles puede ayudar a mejorar la inseguridad”. Tan sólo el 19% está total o parcialmente en desacuerdo, y el 1% es indiferente.

La aceptación de la militarización y de medidas punitivas son consideradas como estrategias efectivas para reducir la inseguridad en el país. El 27% de los y las mexicanas de 18 años y más declaran que tener a más elementos de las fuerzas armadas en las calles es la mejor forma de combatir la inseguridad. Sin embargo, casi el mismo número de personas (24%) considera que se deben implementar acciones para la prevención de los delitos. El 22% identifica que se deben invertir más recursos en la policía, el 16% cree que se deben aumentar las penas de cárcel para todos los delitos, y el 7% aprueba hacer justicia por su propia mano.

Actualmente México vive una crisis de derechos humanos que ha sido ampliamente documentada por diversas organizaciones de la sociedad civil. La preocupación por el uso de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública ha tenido eco en espacios para la rendición de cuentas de la arena internacional.⁸ En este contexto de militarización, se ha logrado documentar que sigue existiendo un conjunto de crímenes de lesa humanidad perpetrados por fuerzas de seguridad en contra de personas jóvenes sin vínculos con el crimen organizado y de sectores vulnerables.⁹ **El despliegue de las fuerzas armadas** para atender situaciones de violencia fuera del contexto de un conflicto armado **se correlaciona con el incremento de violaciones a derechos humanos** porque el personal no está debidamente capacitado para realizar tareas de seguridad pública.¹⁰ Para mantener el carácter temporal de la militarización es necesario preparar al país para el retiro de las tropas fortaleciendo a las instituciones civiles.

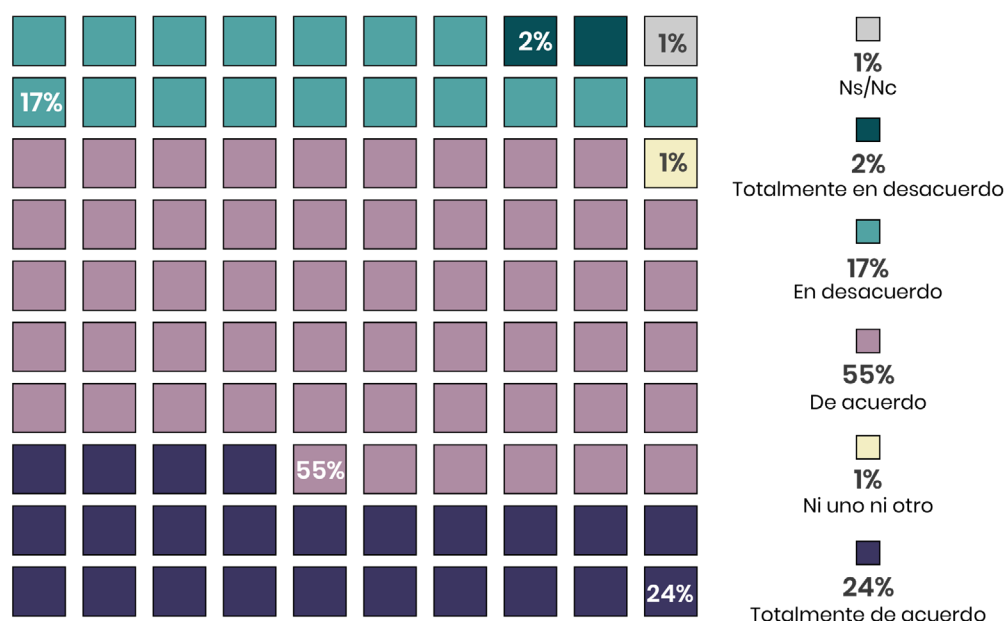
⁸ Barragán, AI (2024), La ONU condena la violación a los derechos humanos en México. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2024-01-26/la-onu-condena-la-violacion-a-los-derechos-humanos-en-mexico.html>; El economista (2023), ONU, preocupada por el escaso esfuerzo de México en frenar las desapariciones. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/ONU-preocupado-el-escaso-esfuerzo-de-Mexico-en-frenar-las-desapariciones-20231003-0030.html>

⁹ Ver: Permiso para matar: Asesinatos y desapariciones por agentes federales y estatales. Disponible en: <https://permisoparamatar.org/>

¹⁰ Intersecta (2020), Las dos guerras. Disponible en: <https://www.intersecta.org/posts/las-dos-guerras>

¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente oración?

Mantener a las fuerzas armadas en las calles puede ayudar a mejorar la inseguridad



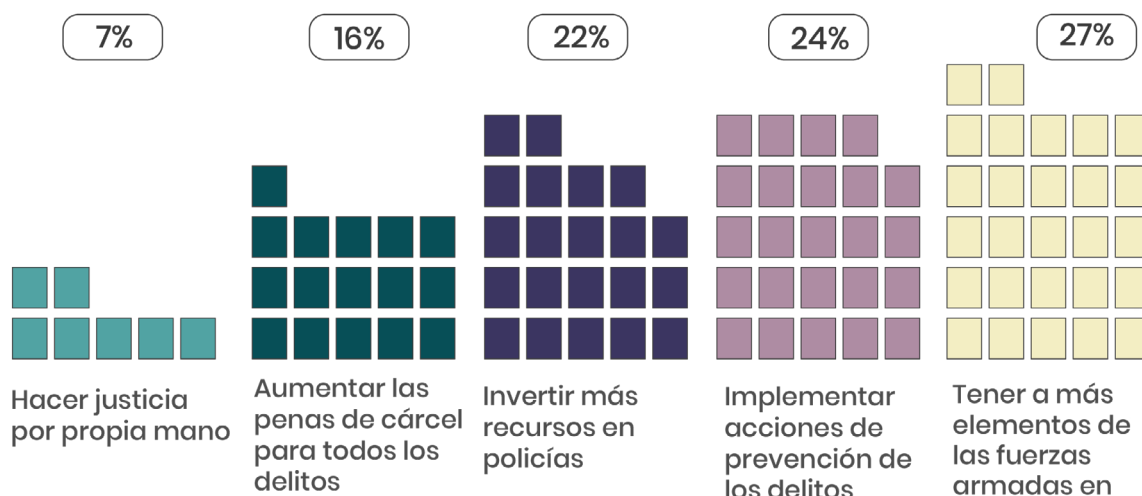
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2023 de Data OPM.

Tomando en cuenta lo anterior, la aprobación de la ciudadanía a las fuerzas armadas podría parecer contradictoria. Sin embargo, entender los factores detrás de dicha aceptación implica reconocer la diversidad de contextos de inseguridad que hay en México, así como las diferencias en el acceso a la información que tiene la población, y si ésta ha tenido contacto directo o no con miembros de las fuerzas armadas.¹¹

En lo que respecta a las formas de combatir la impunidad, **el 19% de las personas encuestadas apuesta por la promoción de la denuncia**. Un 17% piensa que reducir la impunidad implica que todos los delincuentes sean encarcelados. Otro **17% opina que es necesario mejorar la capacitación en procuradurías y fiscalías**. El 16% cree que se deben destinar más recursos a las instituciones de justicia. El 15% considera necesario que las autoridades encuentren a los responsables de un delito, y otro 15% ve en la reparación del daño a las víctimas una forma de reducir la impunidad.

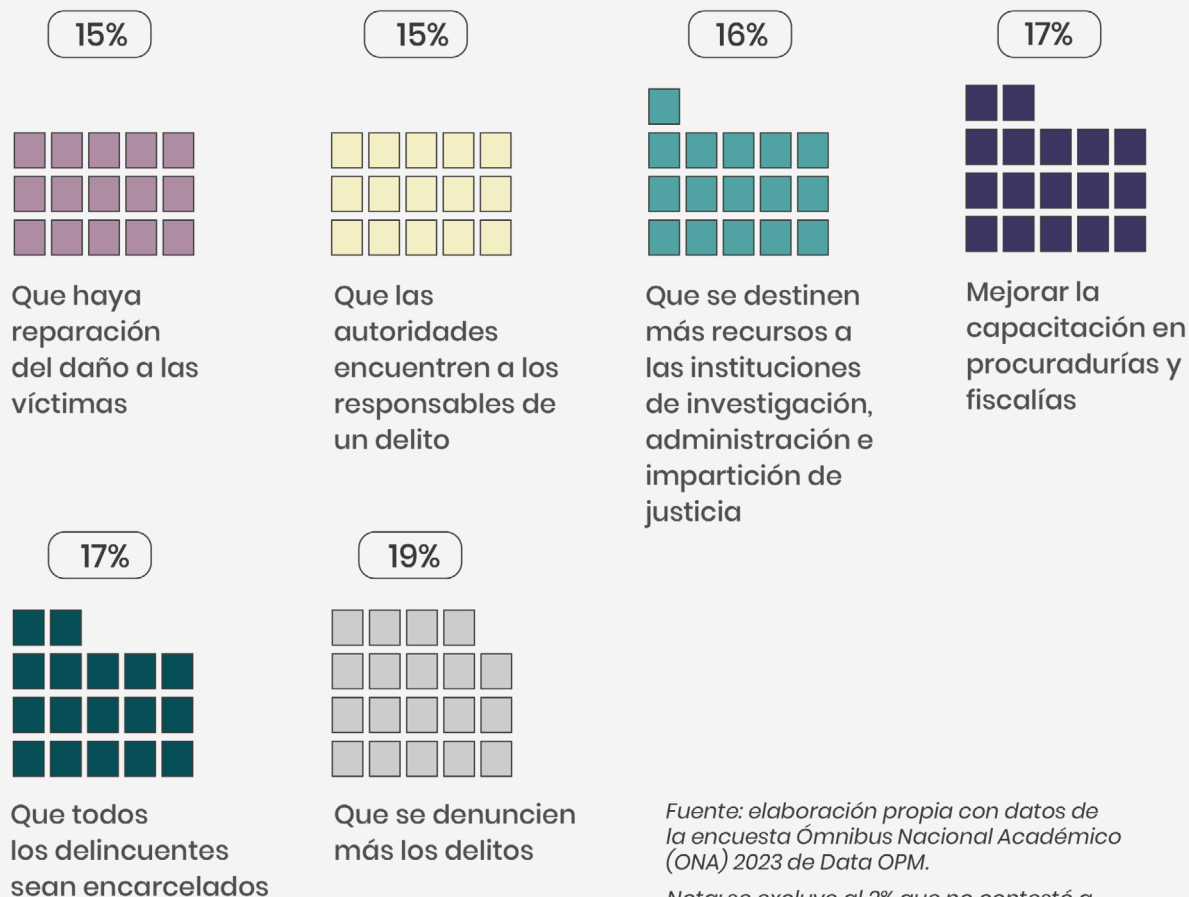
¹¹ Zizumbo-Colunga, D. y Martínez Velasco, B. (2021). Militarización en tiempos de pandemia: Una exploración de las experiencias, percepciones y preferencias de la ciudadanía. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1OYUpC4YNwXUTO5-4RCijGUEur4ZKI0rE/view>

¿De las siguientes cuál cree usted que es la mejor forma de **combatir la inseguridad en México**?



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2023 de Data OPM.
Nota: se excluye al 5% que no contestó a la pregunta.

¿De las siguientes cuál cree usted que es la mejor forma de **combatir la impunidad en México**?

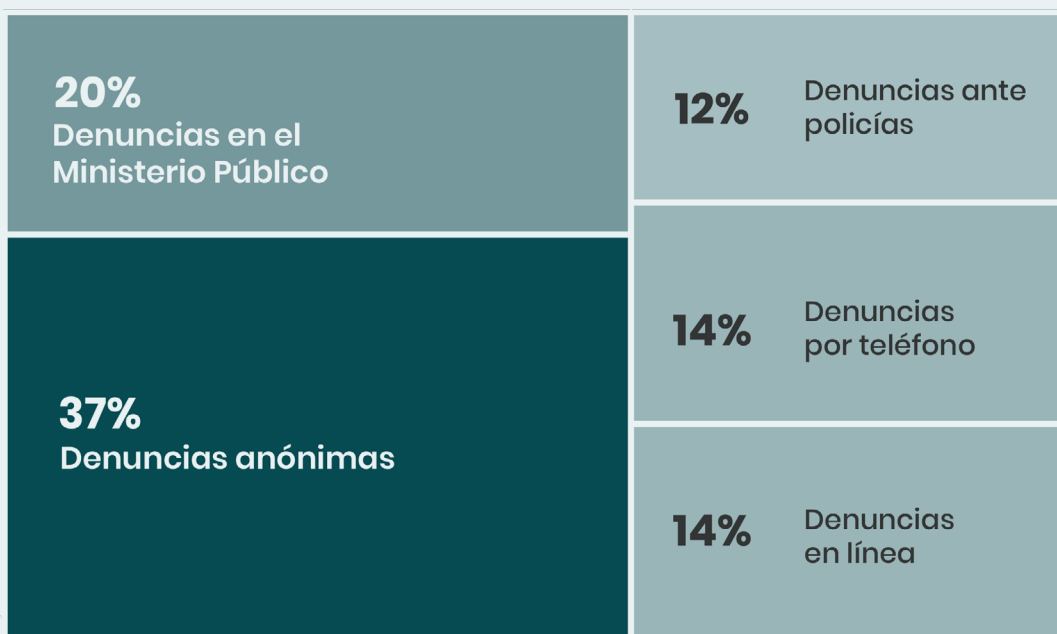


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2023 de Data OPM.

Nota: se excluye al 2% que no contestó a la pregunta.

Promover la cultura de la denuncia es importante para fortalecer el sistema de justicia en México. Como mencionamos anteriormente, la percepción ciudadana respalda esta alternativa como una estrategia para atender la impunidad en México. Entre las medidas identificadas para lograr que se denuncien más delitos, destaca la promoción de las denuncias anónimas (37%). Por su parte, el 20% cree que la mejor alternativa es denunciar ante el ministerio público; el 14% hacerlo en línea; otro 14% por vía telefónica, y un 12% ante policías.

¿Cuál de las siguientes acciones propondría usted para **que las personas denuncien más los delitos?**



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA) 2023 de Data OPM.
Nota: se excluye al 1% de las personas encuestadas que no contestó a la pregunta, o que dijeron no saber.



03

Reflexiones finales

Los resultados de la encuesta revelan que **la impunidad como problema estructural prevalece en México**. En 2023, el 45% de las personas encuestadas considera que el nivel de impunidad en México se ha mantenido, mientras que el 42% percibe que va en aumento. Congruente con esta percepción de la impunidad es que el 77% de los mexicanos considera en mayor o menor medida que el esclarecimiento de los delitos está condicionado a la capacidad de ejercer presión política o mediática. Además, las opiniones ciudadanas identifican que el origen de la impunidad en el país radica en las deficiencias presentes tanto en la procuración como en la impartición de justicia.

Que la opinión pública sobre el sistema de justicia sea que las autoridades no hacen su trabajo de manera eficiente, que el acceso a la justicia es sólo para unos cuantos, y que los niveles de impunidad no disminuyen, permite entender —en parte— de dónde viene la preferencia de los mexicanos por las medidas punitivas. Durante 2023, en México, **ocho de cada diez personas consideraron que todos los delitos deben ser sancionados con cárcel**, y siete de cada diez respaldaron que las personas acusadas permanezcan en la cárcel mientras se investiga si son culpables. Esto reafirma que la perspectiva de **justicia retributiva** predomina en el país.

Sin embargo, en este levantamiento, por primera vez logramos identificar que también hay una aprobación hacia la reparación del daño, pues **ocho de cada diez personas encuestadas identificaron que otorgar medidas de reparación a las víctimas es una forma adicional de impartir justicia**. Consecuentemente, la sociedad civil debe

fortalecer los esfuerzos por socializar las problemáticas del punitivismo y las ventajas de adoptar la justicia restaurativa. En este sentido, es importante enfatizar que la justicia restaurativa beneficia no sólo a quienes llegan a cometer un delito, sino también a las víctimas. **Un proceso de justicia restaurativa debe ayudar a las víctimas de un delito a recuperarse del evento**; de igual forma, al posibilitar que la persona infractora entienda y reconozca las implicaciones de sus acciones, se abre la puerta a enmendar el daño.¹²

Respecto al contexto de inseguridad, en el 2023 estimamos que el **79% de las personas consideró que mantener a las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública ayuda a reducir la inseguridad**, y el 27% opina que tener a más elementos de las fuerzas armadas en las calles es la mejor forma de combatir la inseguridad, esto a pesar de que **la militarización no ha probado ser efectiva**. A finales de 2024, México pasará por un cambio de administración. Con la llegada al poder de la primera presidenta de México se reabre la oportunidad de cambiar las estrategias que han demostrado ser ineficientes por soluciones integrales. En este levantamiento logramos identificar algunos de los puntos clave a los que se deberían orientar los esfuerzos de las autoridades. El 19% de las personas encuestadas apuesta por la promoción de la denuncia para reducir la impunidad. Asimismo, el número 911 se mantiene como el medio de denuncia más ubicado, ya que el 48% de las personas encuestadas conocen este canal. Además, **el 37% considera que se deben promover las denuncias anónimas para que más delitos sean reportados ante las autoridades**.

Atender las causas de la impunidad **fortaleciendo a las instituciones de seguridad pública de corte civil**, construyendo capacidades de procuración de justicia, y optando por la prevención, puede ayudarnos a **revertir el contexto de inseguridad y la crisis de derechos humanos en la que México se encuentra**.

La efectividad de las estrategias de prevención del delito está condicionada, no sólo por la implementación de las intervenciones, sino por la evidencia utilizada para diseñarlas. En este sentido, identificar los patrones detrás de los hechos delictivos es fundamental para prevenirlos. **Denunciar** no sólo abre el acceso a la justicia para la ciudadanía, sino que permite generar estrategias de atención adecuadas al contexto en el que los delitos ocurren.

¹² Bidois, L. M. (2016). The value of restorative justice. *Commonwealth Law Bulletin*, 42(4), 596–613. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03050718.2017.1282213>

IMPUNIDAD | CERO